CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
28 AGO. 2024
RECIBIDO
Hora: 14:30

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....1277.0.....

EN CONMEMORACIÓN AL 107 ANIVERSARIO DE LA I.E. N°14093 "ABRAHAM RUIZ NUNURA"

El Congresista de la República **JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA**, miembro del Grupo Parlamentario **SOMOS PERÚ,** en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 30 de agosto de 2024 la Emblemática Institución Educativa N° 14093; "Abraham Ruiz Nunura de Letirá", cumple hoy 107 años de creación en el C.P. Letirá - Becará, del distrito de Vice y provincia de Sechura, forjadora de muchas generaciones de estudiantes hoy convertidos en técnicos, profesionales y excelentes ciudadanos;

Que, su fecha de fundación se remonta al memorable 30 de agosto de 1917, cuando una escuela construida de adobe empezó a funcionar educando a los niños y niñas de los pueblos de Letirá y Becará, ubicada antiguamente al costado de la hoy capilla "Tres de Mayo", lugar que divide geográficamente a estos dos pueblos;

Que, la Institución Educativa N° 14093 lleva con gloria y orgullo el nombre de su primer director, el profesor "Abraham Ruiz Nunura", natural del caserío de Chalaco, catalogado por la historia de aquella época como un destacado educador lleno de principios, valores y con una gran visión de futuro;

Que, con el transcurrir del tiempo los pueblos de Letra y Becará decidieron tener sus propias escuelas, una para mujeres a cargo de la profesora Victoria Curo Bernuy, natural de Sechura y, la otra escuela de varones a cargo del profesor Miguel Quezada Chunga, natural del distrito de Vice y, posteriormente por mutuo acuerdo de sus directores decidieron fusionarse con la finalidad de unificar a los padres de familia, estudiantes, profesores y se logra la nueva escuela a cargo del director profesor Neftalí Ramírez Seminario con el nuevo nombre de "Abraham Ruiz Nunura" en memoria de aquel primer director que tuvo el pueblo de Letirá;

Que, tras las consecuencias del Fenómeno del Niño (1998), no podían continuar con sus estudios secundarios, es ahí que las autoridades de aquel entonces como el Teniente Gobernador Betto Freddy Panta Eca; el Agente Municipal, Carmen Eche Panta y, el profesor Antonio García Benites, gestionaron con éxito el funcionamiento del nivel secundario logrando convertirse en anexo del colegio San Jacinto de Vice, gracias al apoyo y predisposición de su director, profesor José Saúl Zapata Bayona, se pudo lograr este anhelado proyecto;

Que, un año después (1999), se gestionó ante la Dirección Regional de Educación de Piura el funcionamiento de un propio colegio en la misma localidad del nivel secundario y, gracias a los gestores como Don Santos Panta Álvarez, Juana Panta Panta, Hilario Ruiz Panta, Leonard Panta Panta y otros ciudadanos, se logró fusionar ambos niveles, así como también el nivel inicial cuyo Centro Educativo Inicial N° 075, el cual estaba a cargo de la profesora Olga Heredia Chiroque;

Jr. Ancash 542 Of. 129, 130 y 131
Casa de las 13 Monedas, Lima – Perú
jpazo@congreso.gob.pe

Que, es así que, una vez terminada la gestión para la ampliación de la oferta educativa, el 25 de julio del 2000, mediante RDR N°2458, se oficializa se fusionan los tres niveles en una sola institución quedando establecido el nombre de la actual de I.E. N° 14093 "Abraham Ruiz Nunura";

Que, la Institución Educativa N° 14093 "Abraham Ruiz Nunura", recuerda con gran respeto al notable docente Luis Antonio García Benites, promotor de la construcción de la infraestructura de los tres niveles, así como a los posteriores director encargados profesores María Francisca Rumiche Galán, Magíster José Luis Herrera Montero, José Segundo Zeta Chavesta, José Gerardo Llenque Pazo, entre otros.

Por las consideraciones expuestas,

El Congreso de la República del Perú

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cordial saludo, reconocimiento y felicitación a todos los docentes, personal administrativo y técnico, así como a los alumnos y ex alumnos con quienes juntos a sus padres de familia han convertido a la I.E. N° 14093 "Abraham Ruiz Nunura", en el alma mater de la educación básica del Centro Poblado de Letirá - Becará, del distrito de Vice y provincia de Sechura;

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al director de la I.E. N° 14093 "Abraham Ruiz Nunura", Prof. Tomás Enrique Verdeguer Correa, quien administra y encamina a 1,500 alumnos de los 3 niveles de educación y, al subdirector Prof. Juan Francisco Castillo Santur, quien desde el 2016 lidera el trabajo técnico pedagógico con la implementación de proyectos productivos y de innovación en favor del alumnado;

TERCERO: Transcribir la presente Moción de Saludo a la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N°20004 - Sechura, Lic. Socorro Marcela Cornejo Zapata, quien atiende las necesidades y requerimientos de las IIEE de la provincia de Sechura, entre ellos I.E. N° 14093 "Abraham Ruiz Nunura", generando condiciones adecuadas que aseguren calidad, equidad y pertinencia de la prestación del servicio educativo.

JOSE BERNARDO PAZO NUNURA
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PAZO NUNURA Jose Bernardo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/08/2024 12:48:35-0500

Lima, 16 de agosto de 2024

UGEL - Sechura
Av. Simón Bolivar N°615
Provincia de Sechura
mesavirtual@ugelsechura.edu.pe